



Instituto Mixto de Ayuda Social

Área de Planificación Institucional

**Evaluación Anual de la Gestión Institucional 2016:  
Cumplimiento de metas del Programa Bienestar y  
Promoción Familiar, Plan Operativo Institucional**

Diciembre de 2017

## Contenido

Lista de Acrónimos _____	ii
Lista de Figuras _____	iii
I. Presentación _____	1
II. Alcance _____	2
III. Justificación de la Evaluación _____	2
IV. Objetivos de la Evaluación _____	2
V. Metodología _____	3
VI. Verificación del Cumplimiento de Metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar, POI 2016 _____	5
V. Resultados y Hallazgos _____	13
VI. Limitaciones y Lecciones Aprendidas _____	22
VII. Conclusiones y Recomendaciones _____	23
VIII. Fuentes Consultadas _____	25
IX. Anexos _____	26
Anexo 1: Matriz GOR del Programa de Promoción y Bienestar Familiar, POI 2016. _____	27

## **Lista de Acrónimos**

ADSPC: Área Desarrollo Socio Productivo Comunal

ANNA: Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia

ASIS: Área de Sistemas de Información Social

CGR: Contraloría General de la República

FIS: Ficha de Información Social

FIDEIMAS: Fideicomiso del Instituto Mixto de Ayuda Social

GOR: Gestión Orientada para Resultados

GpRD: Gestión para Resultados de Desarrollo

IGI: Índice de Gestión Institucional

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

SABEN: Sistema de Atención de Beneficiarios

SACI: Sistema de Atención a la Ciudadanía

SIPO: Sistema de Información Social

SGDS: Subgerencia de Desarrollo Social

PBPF: Programa Bienestar y Promoción Familiar

## Lista de Figuras

- Figura N 1: Nivel de consecución de Metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar, año 2016 13
- Figura N 2: Modificaciones a las Metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar, año 2016 15
- Figura N 3: Modificaciones a la meta de Mejoramiento de Vivienda, Programa Bienestar y Promoción Familiar, año 2016 15
- Figura N 4: Modificaciones a la meta de Estudiantes con Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos, Programa Bienestar y Promoción Familiar año 2016 16
- Figura N 5: Relación entre objetivos y resultados, Programa de Bienestar y Promoción Familiar, año 2016 18
- Figura N 6: Relación entre resultados/indicador/beneficio, Programa de Bienestar y Promoción Familiar, año 2016 19
- Figura N 7: Relación entre resultado/indicador y meta, Programa de Bienestar y Promoción Familiar, año 2016 20
- Figura N 8: Relación entre resultado/indicador/meta y unidad de medida, Programa de Bienestar y Promoción Familiar, año 2016 21

## I. Presentación

El presente documento corresponde al informe final de la *Evaluación Anual de la Gestión Institucional 2016*, específicamente del cumplimiento de metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar (PBPF), el cual se ejecuta desde la Subgerencia de Desarrollo Social (SGDS); contempla el período de ejecución del año 2016.

La elaboración del mismo responde a las acciones establecidas en el "*Plan de Acción para el mejoramiento del Índice de Gestión Institucional (IGI) obtenido en el año 2016*", donde se estableció evaluar el quehacer institucional con respecto al cumplimiento de metas y los respectivos indicadores incorporados en el Plan Operativo Institucional (POI), tomando en consideración la ejecución presupuestaria.

El Programa Bienestar y Promoción Familiar, según el POI 2016, es considerado un programa medular en el accionar institucional, ya que su implementación se desarrolla a través de una oferta programática que considera acciones, metas y contenido presupuestario. Dirigido a familias en condición de pobreza extrema y básica, tiene como objetivo principal "*contribuir con la satisfacción de las necesidades básicas, desarrollo de capacidades y los procesos de movilidad social de las familias, grupos, comunidades y organizaciones...*".

Tomando en cuenta lo anterior, Planificación Institucional visualiza como necesario el análisis del cumplimiento de metas para realizar una valoración de la gestión institucional, y de esta manera, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

Los resultados que se presentan en este informe de evaluación, permitirán una retroalimentación de los procesos realizados y el establecimiento de acciones de mejora, mismas que se verán reflejadas en un Plan de Mejora que parte de los resultados del proceso evaluativo. Asimismo, la realización de la evaluación, contribuye a la rendición de cuentas institucional y a favorecer la transparencia, tanto hacia la población beneficiaria de la institución, como a la ciudadanía en general.

## II. Alcance

El objeto de evaluación es el Programa Bienestar y Promoción Familiar implementado en el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), considerado como el programa sustantivo en la institución. El período de evaluación comprendido es del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, por lo que se considera el POI de ese año, y lo correspondiente a sus resultados. Se consideró la ejecución a nivel nacional, ya que se enfatizó en el cumplimiento de metas en correspondencia con lo planteado en el POI.

## III. Justificación de la Evaluación

Como parte de las acciones propuestas en el "*Plan de Acción para el mejoramiento del Índice de Gestión Institucional (IGI) obtenido en el año 2016*", aprobado por la Gerencia General en agosto del presente año, se estableció evaluar el quehacer institucional con respecto al cumplimiento de metas y los respectivos indicadores incorporados en el POI, tomando en consideración la ejecución presupuestaria.

El establecimiento de metas expresa un nivel de desempeño deseable por alcanzar en una institución, las mismas al estar vinculadas a indicadores, proveen la base requerida para la planificación estratégica, operativa y presupuestaria. El análisis de su cumplimiento, es fundamental para realizar una valoración de la gestión institucional, de esta manera, por medio de la actividad evaluativa se logra determinar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

Por tanto, los resultados presentados en este informe de la evaluación anual de la gestión institucional del Programa Bienestar y Promoción Familiar, permitirán una retroalimentación de los procesos realizados y el establecimiento de acciones de mejora.

## IV. Objetivos de la Evaluación

Objetivo general:

- Contribuir a la mejora de la gestión institucional por medio de la valoración del cumplimiento de metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar, Plan Operativo Anual 2016

En esta línea, la realización de este ejercicio evaluativo responde a los siguientes objetivos específicos:

- Determinar si el programa de Promoción y Bienestar Familia está logrando el nivel deseado de cumplimiento de metas.

- Brindar insumos necesarios y basados en evidencia para la toma de decisiones de la Dirección Superior con respecto al programa en cuestión, a través del Plan de Mejora establecido.
- Favorecer la transparencia y rendición de cuentas institucional, tanto para población beneficiaria del IMAS como para la ciudadanía en general, al brindar informes sobre su gestión y cumplimiento de metas.

## V. Metodología

La presente evaluación corresponde a una **evaluación de proceso**, ya que se realiza de forma paralela con la implementación del Programa Bienestar y Promoción Familiar. Así mismo, es una evaluación interna ya que es realizada por el Área de Planificación Institucional del IMAS, institución que implementa el programa citado.

Además, es una **evaluación formativa** principalmente, puesto que pretende contribuir a la mejora de la gestión institucional, así como a establecer medidas correctivas en los procesos institucionales; no obstante, tiene un componente **sumativo** al comprobar si se han alcanzado las metas propuestas.

Las interrogantes según criterio de evaluación, que guiaron el proceso evaluativo fueron:

Criterio	Interrogante
<b>Eficacia</b> <sup>1</sup> : entendida como la medida en que se logró el cumplimiento de las metas planteadas en la intervención.	¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2016?
<b>Coherencia</b> <sup>2</sup> : entendida como la correspondencia entre objetivo, resultado, indicador, unidad de medida del indicador y beneficiario final.	¿Existe correspondencia entre objetivo, resultado, indicador, unidad de medida del indicador y beneficiario final?

La técnica utilizada para la recolección de la información corresponde a la **Revisión Documental**, cuyo propósito es indagar en documentos provenientes de diferentes fuentes, contenido e información, que permiten realizar el análisis correspondiente. Las principales fuentes de información fueron:

- a. Plan Operativo Institucional 2016, aprobado por Consejo Directivo mediante el acuerdo CD N° 395-09-2015, consignado en el Acta N° 003-E-09-2015, de la sesión celebrada el día 22 de setiembre del 2015.

<sup>1</sup> Concepto tomado del *Manual de evaluación para intervenciones públicas* elaborado por MIDEPLAN en el año 2017.

<sup>2</sup> López Quiroz, Mauricio Iván. Criterios de coherencia y pertinencia para la evaluación inicial de planes y programas de pregrado: una propuesta teórico-metodológica. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 10, núm. 19, enero-julio, 2011, pp. 49-71. Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile.

- b. Informe del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, Año 2016 (del 01 de enero al 31 de diciembre), elaborado por el Proceso de Sistemas de Información Social de la Subgerencia de Desarrollo Social.
- c. Bases de datos sobre ejecución de metas físicas y presupuestarias del año 2016, generadas por el Proceso de Sistemas de Información Social, de la Subgerencia de Desarrollo Social.
- d. Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, elaborado por la Unidad de Planificación Institucional y presentado ante la Contraloría General de la República.
- e. Informe anual de cumplimiento de metas del IMAS en la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 2016.
- f. Oficios y documentos varios sobre modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios del año 2016.

Para la determinación de los niveles de cumplimiento de metas, se utilizó la herramienta de "semáforo", en la cual se le asigna un color a distintos rangos porcentuales de consecución, según se muestra a continuación:

<b>Clasificación para metas del Programa de Bienestar y Promoción Familiar del IMAS, 2016.</b>	
<b>Cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 90%
<b>Parcialmente cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor o igual al 89,9%.
<b>No cumplida</b>	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%.



## VI. Verificación del Cumplimiento de Metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar, POI 2016

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
<b>Objetivo Específico 2.1</b> Contribuir con los procesos de protección social, desarrollo de capacidades y de movilidad, mediante la atención integral de las familias y personas ubicadas en pobreza extrema y pobreza, prioritariamente en grupo 1 y 2 del SIPO, para la atención de las necesidades básicas y la atención de la niñez, promoviendo la inserción de las mismas en el desarrollo socioeconómico y el acceso a las oportunidades sociales.	Número de familias que reciben algún tipo de apoyo institucional para la satisfacción de sus necesidades básicas.	Familias	91,897	90,518	112,651	124.45%
	Número niño y niño incorporado en alternativas de cuidado y desarrollo infantil.	Niños y niñas	18,500	19,840	26,646	134.30%
<b>Resultado: 2.1.1.</b> Familias en condición de pobreza con necesidades básicas insatisfechas y que solicitan apoyo institucional, con beneficio aprobado. (Demanda)	Número familias en condición de pobreza con necesidades básicas insatisfechas con beneficio.	familias	22,716	38,518	53,297	138.37%
<b>Resultado: 2.1.2:</b> Familias en condición de pobreza extrema grupo 1 y 2 según SIPO que satisfacen sus necesidades básicas. (Meta del PND)	Número familias en condición de pobreza extrema grupo 1 y 2 según SIPO con beneficio.	Familias	25,000	NA	30,257	121.03%
<b>Resultado 2.1.3:</b> Familias en condición de pobreza extrema grupo 1 y 2 según SIPO, que son incorporadas en Estrategia Puente al Desarrollo/PND.	Número de familias atendidas bajo la modalidad de la estrategia Plan Puente al Desarrollo/PND.	Familias	27,000	NA	27,339	101.26%

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
<b>Resultado 2.1.4:</b> Familias en situación de pobreza con personas que presentan discapacidad permanente identificadas y con apoyo institucional (Ley 8783 Inciso H)	Número de familias con personas con discapacidad permanente beneficio aprobado	Familias	879	1,047	2,838	271.06%
<b>Resultado 2.1.5:</b> Personas jóvenes egresadas, de alternativas operadas o supervisadas por el Patronato Nacional de la Infancia identificadas y con apoyo institucional. (Ley 8783 Inciso K).	Número de Personas jóvenes con beneficio aprobado	Personas	761	711	240	33.76%
<b>Resultado 2.1.6:</b> Niños y niñas de 0 a 12 años de edad, incorporados en alternativas de atención y desarrollo infantil.	Número niños y niñas de 0 a 12 años incorporados en alternativas de cuidado y desarrollo infantil.	Personas* (Niños y niñas)	18,500	19,840	26,646	134.30%
		Familias***	15,541	ND	ND	ND
Familias en situación de emergencia satisfacen necesidades básicas.		Familias	NA	NA	4,190	NA
Personas afectadas por la veda pesquera con transferencia monetaria aprobada.		Personas	NA	NA	1,758	NA
<b>Objetivo Específico: 2.2</b> Fortalecer las capacidades humanas de las personas en condición de pobreza extrema y pobreza, promoviendo la permanencia de la población estudiantil en el Sistema Educativo Formal y en procesos formativos.	Número de estudiantes que reciben la transferencia	Personas	150,000	147,339	169,263	114.88%
	Número de familias que reciben la transferencia Monetaria por parte del Programa Avancemos.	Familias	125,113	ND	132,737	106.09%

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
	Número estudiantes con paquetes de implementos escolares entregados.	Estudiantes	140,000	140,000	137,162	97.97%
	Número de personas incorporadas en procesos de formación humana, desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y autoestima entre otras.	Personas*	6,000	6,000	6990	116.50%
<b>Resultado 2.2.1:</b> Personas jóvenes y adolescentes con apoyo institucional permanecen en el sistema educativo.	Número de estudiantes que reciben la Transferencia Monetaria Condicionada.	Personas	150,000	147,339	169,263	114.88%
	Número de familias beneficiadas	Familias	125,113	ND	132,737	106.09%
	Número de estudiantes que finalizan el año lectivo.	Personas*	100,000	NA	143,273	143.27%
	Número de estudiantes con más de un año recibiendo la Transferencia Monetaria Condicionada	Personas*	120,000	NA	136,106	113.42%

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
	Número de estudiantes que finalizaron la educación secundaria	Personas*	15,000	NA	24,374 <sup>c</sup>	229.16%
<b>Resultado 2.2.2:</b> Estudiantes en centros educativos en territorios indígenas y en zonas con bajos índices de desarrollo que reciben implementos escolares.	Número de paquetes escolares entregados en territorios indígenas.	Paquetes Escolares	4,000	NA	6,733	168.33%
	Número de paquetes escolares entregados en el resto del territorio.	Estudiantes resto territorios	136,000	NA	140,000	102.94%
<b>Resultado 2.2.3:</b> Personas en condiciones de vulnerabilidad psicosocial y que están siendo apoyadas en el beneficio Atención a Familias, incorporadas en procesos formativos.	Número de Mujeres en procesos de Formación Humana	Personas*	6,000	6,000	6990	116.50%
Transferencia Monetaria Condicionada a personas estudiantes referidas por el MTSS para la eliminación de trabajo infantil y mantenimiento en el Sistema Educativo formal.		Personas	162	NA	77	47.53%
<b>Objetivo Especifico 2.3.</b> Promover el desarrollo de las familias y las comunidades, por medio de los procesos socio productivos, empresariales, de infraestructura comunal, titulación y el mejoramiento de las condiciones habitacionales.	Número de Organizaciones con proyectos ejecutados	Organizaciones	37	30	32	106.67%
	Número de familias capacitadas	Familias	1,900	3069	4119	134.21%
	Número de familias indígenas capacitadas	Familias	325	NA	325	100.00%

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
	Número de familias con emprendimientos productivos.	Familias	2,000	2015	2,217	110.02%
	Número de familias que mejoran su condición habitacional.	Familias	330	575	328	57.04%
<b>Resultado 2.3.1:</b> Organizaciones con proyectos de infraestructura comunal que facilitan el acceso a Servicios Básicos de las familias y sus territorios	Número de organizaciones con proyectos en territorios prioritarios.	Organizaciones	23 <sup>a</sup>	16	18	112.50%
		Proyectos	23 <sup>b</sup>	22	18	81.82%
	Número de organizaciones con proyectos en territorios no priorizados.	Organizaciones	6 <sup>a</sup>	12	7	58.33%
		Proyectos	7 <sup>b</sup>	8	7	87.50%
<b>Resultado 2.3.2:</b> Organizaciones con proyectos productivos que facilitan la generación de empleo de las familias.	Número de organizaciones Productivas con proyectos en territorios prioritarios.	Organizaciones	5 <sup>a</sup>	5	2	40.00%
		Proyectos	5 <sup>b</sup>	2	2 <sup>d</sup>	100.00%
	Número de organizaciones Productivas con proyectos en territorios no priorizados.	Organizaciones	3 <sup>a</sup>	ND	3	100.00%
		Proyectos	3 <sup>b</sup>	ND	4	133.33%
<b>Resultado 2.3.4:</b> Familias que participan en procesos para fortalecer capacidades técnicas, productivas o empresariales.	Número de familias capacitadas	Familias	1,900 (600 ADSPC + 1,300 FIDEIMAS)	3,069 (1,769 ADSPC + 1,300 FIDEIMAS)	4,119 (2,253 ADSPC + 1,866 FIDEIMAS)	134.21%

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
	Número de familias indígenas capacitadas	Familias	325	325	334	102.77%
<b>Resultado 2.3.5:</b> Familias con emprendimientos productivos, financiados con recursos reembolsables y no reembolsables	Número de familias financiadas con recursos reembolsables (Garantías)	Familias	500	NA	625	125.00%
	Número de familias financiadas con recursos no reembolsables (Ideas Productivas)	Familias	1,500	1,515	1,592	105.08%
<b>Resultado 2.3.6:</b> Familias que requieren mejorar sus condiciones de vivienda.	Número de familias beneficiadas con Mejoramiento de vivienda.	Familias	80	325	249	76.62%
<b>Resultado 2.3.7:</b> Familias que obtienen título de propiedad.	Número de familias que obtienen su título de propiedad	Familias**	250	NA	79	31.60%
<b>Resultado 2.3.8:</b> Propiedades institucionales trasladadas a entidades públicas o privadas.	Número de inmuebles trasladados a instituciones	Inmuebles**	6	NA	14	233.33%
Familias en pobreza extrema con acceso a la compra de un lote con servicios o una vivienda.	ND	Familias	ND	ND	5	NA

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
<b>Objetivo Específico 2.4:</b> Fortalecer la gestión que desarrollan las Organizaciones de Bienestar Social en todo el país, que dirigen sus servicios prioritariamente a aquellas personas en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la dirección técnica, la fiscalización económica, la supervisión y la coordinación de sus programas.	Número de Organizaciones de Bienestar Social financiadas.	Organizaciones	14	NA	14	100.00%
<b>Resultado 2.4.1:</b> Organizaciones de Bienestar Social con apoyo técnico y financiero.	Número de Organizaciones que reciben apoyo en la gestión en territorio priorizado (Financiadas)	Organizaciones	3	5	3	60.00%
		Proyectos	6	8	6	75.00%
	Número de Organizaciones que reciben apoyo en la gestión en el resto del país (Financiadas)	Organizaciones	11	10	9	90.00%
		Proyectos	15	15	15	100.00%
<b>Objetivo Específico 2.5:</b> Contribuir con una efectiva gerencia social de la oferta del IMAS, por medio del desarrollo de sistemas de información social actualizados y de cobertura nacional y sistemas de atención a la población usuaria de los servicios institucionales.	Número de familias registradas con información vigente en SIPO.	Familias FIS vigente	500,000	NA	500,336	100.07%
	Número de familias con resolución aprobada.	Familias Beneficiadas	170,000	NA	424,095	249.47%
	Número solicitudes atendidas a través del SACI.	Solicitudes atendidas	840,000	NA	1,025,115	122.04%

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
<b>Resultado 2.5.1:</b> Sistemas de Información Poblacional (SIPO) y bases de datos actualizadas para la toma de decisiones.	Número de familias con información actualizada.	FIS actualizadas	76000	NA	329,886	434.06%
	Número de familias nuevas registradas en el año	FIS nuevas	35000	NA	40,695	116.27%
<b>Resultado 2.5.2:</b> Sistema de Beneficiarios (SABEN) con resoluciones incorporadas en el sistema por periodos definidos y parámetros establecidos por la SGDS	Número de resoluciones ingresadas por profesionales de la institución.	Resoluciones	600000	NA	276,618	46.10%
	Número de informes elaborados en el año.	Informes	20	NA	10	50.00%
<b>Resultado 2.5.3:</b> Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI) operando en la mejora de la atención al ciudadano.	Número de solicitudes atendidos a través del SACI	Solicitudes	840,000	NA	1,025,115	122.04%
	Número de personal contratado para el sistema, capacitado.	Personal Capacitado	48	NA	75	156.25%

Nota 1: Valor de la meta aprobada en el Plan Operativo Institucional 2016, mediante el acuerdo CD N° 395-09-2015, consignado en el Acta N° 003-E-09-2015, de la sesión celebrada el día 22 de setiembre del 2015.

Nota 2: Valor de la meta después de aplicadas la modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios de 2016.

Nota 3: Número de Organizaciones

Nota 4: Número de Proyectos

Nota 5: 490 estudiantes continúan en el I Trimestre del 2017

Nota 6: Modificación 3-2016 se elimina ASPELTA de HC y Asociación de Mujeres Productoras de Brunca / se elimina Federación de Productores de HC



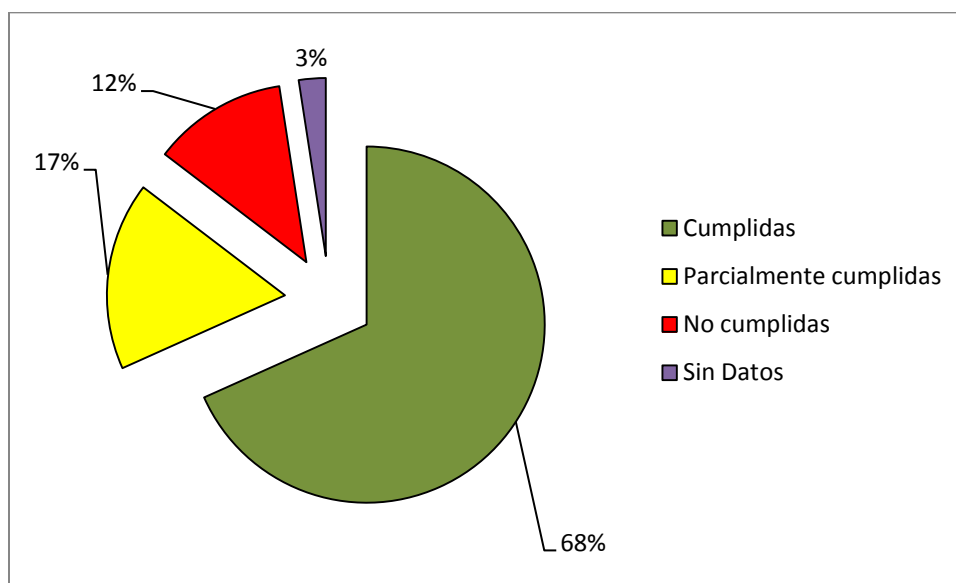
## V. Resultados y Hallazgos

### Criterio 1: Eficacia

El Programa de Bienestar y Promoción Familiar incorporó 41 metas en la matriz de Gestión Orientada para Resultados (GOR) del POI<sup>3</sup> 2016. Adicionalmente, en ese año se creó el beneficio de "Transferencia Monetaria Condicionada a personas estudiantes para la eliminación de trabajo infantil y mantenimiento en el Sistema Educativo formal", al que se le formuló meta, también se ejecutaron dos beneficios institucionales a los que no se les asignó meta específica, a saber: Atención de Emergencias y Veda.

De las 41 metas señaladas, 28 están en la categoría de cumplidas, 7 con cumplimiento parcial, 5 no cumplidas y 1 a la que no se le dio seguimiento durante el año y su ejecución no fue consignada en los informes institucionales (al momento del informe de evaluación, no se contaba con la información para determinar su nivel de consecución). Esto se muestra en el siguiente gráfico.

**Figura N 1: Nivel de consecución de Metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar, año 2016**



Fuente: Elaborado por Planificación Institucional con base en datos de SIPO, SABEN y reportes de Áreas Técnicas.

Con respecto al beneficio para familias en situación de emergencia que requieren satisfacer necesidades básicas, se alcanzó asignar subsidio a 4190 familias. Como se mencionó anteriormente, a este beneficio no se le asigna meta específica en el POI, por

<sup>3</sup> Plan Operativo Institucional 2016, aprobado mediante el acuerdo CD N° 395-09-2015, consignado en el Acta N° 003-E-09-2015, de la sesión celebrada el día 22 de setiembre del 2015.

cuanto no hay parámetros para definir la cantidad de familias que enfrentarán esa situación en determinado año y el compromiso institucional es disponer los recursos para atender a la mayor cantidad de familias posible, de acuerdo a su capacidad humana, administrativa y presupuestaria.

Para el caso del beneficio destinado a personas afectadas por la veda pesquera, se alcanzó otorgar transferencia monetaria a 1758. Este beneficio no contó con indicador ni meta, por lo que no se puede estimar cumplimiento. Sobre este particular es importante señalar la necesidad de que estos dos elementos sean incorporados en próximos planes operativos, tomando en cuenta la línea de base del año anterior.

En el 2016 se creó el beneficio de "Transferencia Monetaria Condicionada a personas estudiantes para la eliminación de trabajo infantil y mantenimiento en el Sistema Educativo formal", cuya meta fue de 162 personas beneficiarias, de la cual se alcanzó asignar subsidio a 77 personas, por lo que se considera una meta no cumplida.

Otro elemento relevante para la presente valoración, es la cantidad de metas que tienen un sobre cumplimiento superior al 130%. En esta condición se identificaron 11 metas, lo que representa el 28,83% del total de metas del Programa y el 39,29% dentro del grupo de cumplidas.

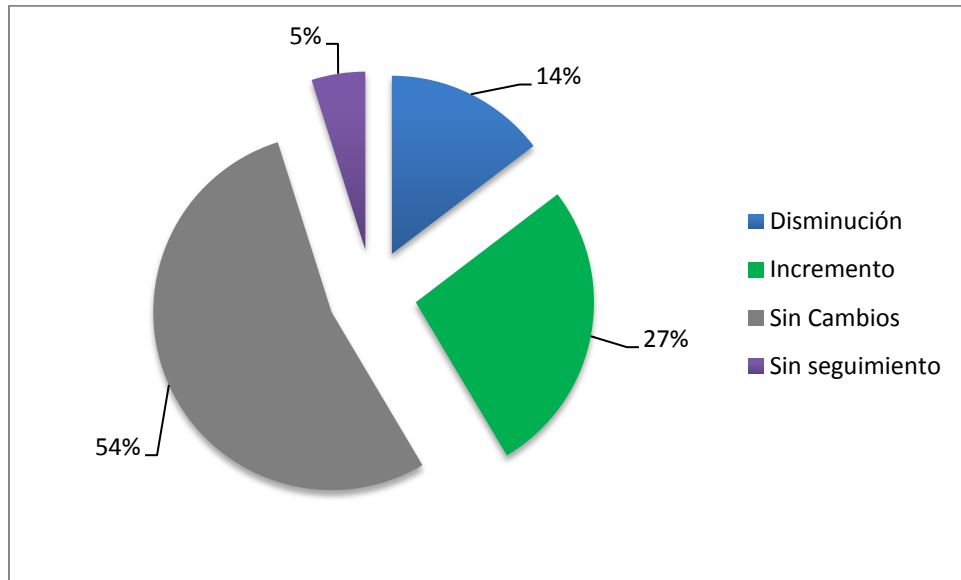
A cerca de este elemento, es preciso señalar que una meta con sobre cumplimientos iguales o superiores a 130% muestran debilidades en el proceso de programación, como por ejemplo, imprecisión de línea de base; o bien, que la programación posee un grado de separación sustancial del proceso de ejecución.

De ahí que corresponde canalizar esfuerzos en mejorar la programación, con información oportuna, veraz y suficiente; pero además, lograr que la ejecución se efectúe de acuerdo a lo programado. Para avanzar en esta línea, se requiere, entre otros factores, mejorar la determinación de la línea base y realizar la estimación de los montos que se van a otorgar por beneficio, con base en criterios técnicos ampliamente argumentados.

Valorar la eficacia también implica observar el comportamiento de las metas, en cuanto a sus modificaciones, ya sea que aumenten o disminuyan, observar cuantas y cuales se mantienen según la programación original; incluso, verificar si todas son objeto de seguimiento. Esto refleja la armonía o no del ejercicio de programación y su articulación con la ejecución.

De las 41 metas del 2016, 22 se mantuvieron sin cambios, 11 aumentaron, 6 disminuyeron y 2 no tuvieron seguimiento. Además, como se mencionó anteriormente, hubo tres beneficios a los que no se les programó meta (Veda, Emergencias y Lotes con Servicio o Vivienda). Esto puede observarse en la siguiente figura:

**Figura N 2: Modificaciones a las Metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar, año 2016**



Fuente: Elaborado por Planificación Institucional con base en datos de modificaciones y presupuestos extraordinarios de 2016.

Un elemento importante de señalar en materia de modificaciones a las metas programadas, es que en algunos casos, el ajuste de la meta se da para aumentarla, sin embargo, el cumplimiento alcanzado está por debajo de la meta ajustada. Por ejemplo:

**Figura N 3: Modificaciones a la meta de Mejoramiento de Vivienda, Programa Bienestar y Promoción Familiar, año 2016**

Indicador	Meta Inicial	Meta Ajusta	Meta Ejecutada
Número de familias beneficiadas con Mejoramiento de vivienda.	80	325	249

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional con base en datos de modificaciones y presupuestos extraordinarios de 2016.

Por otra parte, hay casos en que el ajuste se tramitó para disminuir la meta, pero el cumplimiento supera con creces la meta inicial. Por ejemplo:

**Figura N 4: Modificaciones a la meta de Estudiantes con Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos, Programa Bienestar y Promoción Familiar año 2016**

Indicador	Meta Inicial	Meta Ajusta	Meta Ejecutada
Número de estudiantes que reciben la transferencia monetaria condicionada (Avancemos)	150,000	147,339	169,263

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional con base en datos de modificaciones y presupuestos extraordinarios de 2016.

En resumen, ante la pregunta de ¿En qué medida se han cumplido las metas institucionales establecidas en el POI 2016?, para el Programa de Bienestar y Promoción Familiar, la respuesta es que se cumplen en un 69,29% de los casos, el 17,7% presenta un cumplimiento parcial, el 12,20% no se cumplieron y a una meta no se le generaron datos de seguimiento.

### Sobre el Criterio 2: Coherencia

Conviene iniciar señalando que el IMAS ha adoptado en su sistema de planificación, el enfoque denominado Gestión para Resultados de Desarrollo, más conocido por sus siglas GpRD. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE):

*La gestión orientada a resultados es un enfoque dirigido a lograr cambios importantes en la manera en que operan las organizaciones, mejorando el desempeño en cuanto a los resultados como la orientación central. Proporciona el marco de la gestión y las herramientas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el monitoreo del desempeño y la evaluación. (OCDE, 2008, pág. 9).*

La GpRD tiene como lineamiento central la noción de la causalidad. Al respecto señala la OCDE:

*La teoría es que diversos insumos y actividades conducen lógicamente a órdenes mayores de resultados (productos, efectos e impacto). Estos cambios generalmente se muestran en una “cadena de resultados” o “marco de resultados” que ilustra claramente las relaciones de causa y efecto. (Ibíd.).*

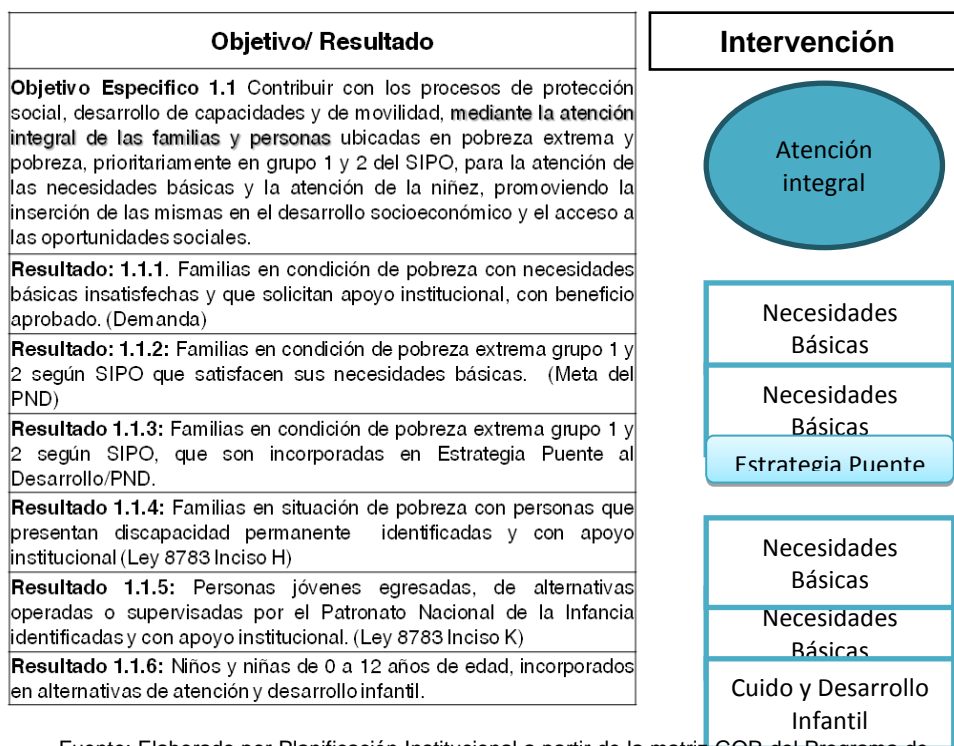
En términos metodológicos, la GpRD hace uso de un modelo lógico, para resumir y contener toda la información de la política, plan, programa y/o proyecto. El modelo se presenta en una matriz, que aunque no está definido un formato único, puede incluir los siguientes elementos, los cuales deben ser coherentes en términos horizontales y verticales:

Objetivos/Resultados	Insumos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos/Riesgos
Objetivo 1	↓	→	→	
Resultado 1.1				
Resultado 1.2				

En el caso del IMAS, se utiliza la denominada Matriz GOR (Gestión Orientada para Resultados). La Matriz GOR del Programa de Promoción y Bienestar Familiar del POI 2016, contenía: un objetivo general, cinco objetivos específicos, vinculados a 22 resultados y estos a su vez, asociados a 41 metas (con sus respectivos indicadores y medios de verificación).

Del análisis de coherencia en la citada matriz GOR, un primer elemento que se pone en evidencia es que existe limitada correspondencia vertical, ejemplo de ello se tiene el Objetivo 1.1 y sus resultados propuestos.

**Figura N 5: Relación entre objetivos y resultados, Programa de Bienestar y Promoción Familiar, año 2016**



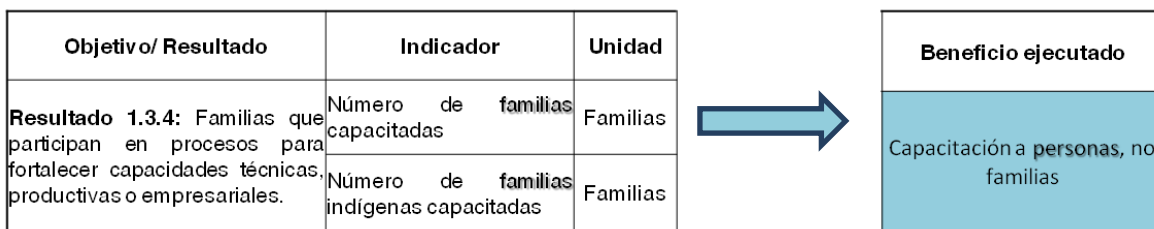
Fuente: Elaborado por Planificación Institucional a partir de la matriz GOR del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, 2016.

En la figura anterior se puede observar como el objetivo 1.1 refiere a atención integral, pero los resultados van dirigidos a elementos específicos como necesidades básicas y cuidado y desarrollo integral. Si bien se encuentra entre los resultados las familias de la Estrategia Puente al Desarrollo, la intervención que reciben no se propone ser igual que la de otros beneficios institucionales.

En este sentido, se valora que la redacción del objetivo contiene una aspiración amplia y profunda, que no se corresponde con los resultados programados, que son beneficios puntuales y específicos.

También, con respecto al criterio de coherencia es importante revisar la correspondencia horizontal con los indicadores y de estos con el tipo de beneficio institucional:

**Figura N 6: Relación entre resultados/ indicador/ beneficio, Programa de Bienestar y Promoción Familiar, año 2016**



Fuente: Elaborado por Planificación Institucional a partir de la matriz GOR del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, 2016.

Como puede observarse en la figura anterior, los resultados, indicadores y unidad de medida están planteados en términos de familia, pero el beneficio o intervención institucional consiste en capacitar a personas, no familias. En este sentido es que se puede señalar limitaciones a la coherencia horizontal y la necesidad de mejorar estos aspectos de la programación.

Otros elementos identificados en el presente ejercicio evaluativo que limitan la coherencia vertical entre objetivo, resultado, indicador, unidad de medida del indicador y persona beneficiaria final, son:

- a. La matriz GOR omite la totalidad de la oferta programática de Bienestar y Promoción Familiar, esto al no contemplar:
  1. Subsidio a familias en pobreza extrema con acceso a la compra de un lote con servicios o una vivienda
  2. Subsidio a personas afectadas por la veda pesquera
  3. Subsidio a familias afectadas por emergencias
- b. En el proceso de creación de beneficios de la oferta programática de Bienestar y Promoción Familiar, se realiza sin incorporar todos los elementos que deben contemplarse en la matriz. Entre ellos destaca la definición del indicador, el cual es indispensable para medir el cumplimiento de la meta.

Específicamente se puede citar la "Transferencia Monetaria Condicionada a personas estudiantes referidas por el MTSS, para la eliminación de trabajo infantil y mantenimiento en el Sistema Educativo formal". Este beneficio se creó en el primer trimestre de 2016 y se planteo una meta de 162 personas beneficiarias, pero alcanzó una ejecución de 47,53%, que significa 77 personas con la transferencia realizada.

- c. Se identificó el planteamiento de más un indicador y meta para un mismo resultado. Esto es un recurso válido, sin embargo, la limitación se refleja en que sólo una de las

metas es ajustada en modificaciones y/o presupuestos extraordinarios y la otra, que es interdependiente, no se modifica. En esta condición se ubica el siguiente resultado del beneficio de Avancemos:

**Figura N 7: Relación entre resultado/indicador y meta, Programa de Bienestar y Promoción Familiar, año 2016**

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
<b>Resultado 1.2.1:</b> Personas jóvenes y adolescentes con apoyo institucional permanecen en el sistema educativo.	Número de estudiantes que reciben Transferencia Monetaria Condicionada.	Personas	150,000	147,339	169,263	114.88%
	Número de familias beneficiadas	Familias	125,113	ND*	132,737	106.09%

Nota\*: ND significa no disponible.

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional a partir de la matriz GOR del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, 2016.

En el Presupuesto Extraordinario 01-2016 y el Presupuesto Extraordinario 02-2016, el número de estudiantes con Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos, sufre dos ajustes en el sentido de disminuir la meta. La meta ajustada finalmente quedó en 147,339 estudiantes; a pesar de que se disminuía en 2661 la cantidad de estudiantes, no se modificó la meta correspondiente a la cantidad de familias.

d. Similar a la situación señalada en el punto "c" anterior, se identificó en la meta Cuido y Desarrollo Infantil. En este caso, a un resultado se le creó un indicador pero con dos unidades de medida.



**Figura N 8: Relación entre resultado/indicador/meta y unidad de medida,  
Programa de Bienestar y Promoción Familiar, año 2016**

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Meta inicial <sup>1</sup>	Meta ajustada <sup>2</sup>	Ejecución	
					Absoluto	Relativo
<b>Resultado 1.1.6:</b> Niños y niñas de 0 a 12 años de edad, incorporados en alternativas de atención y desarrollo infantil.	Número niños y niñas de 0 a 12 años incorporados en alternativas de cuidado y desarrollo infantil.	Personas (Niños y niñas)	18,500	19,840	26,646	134.30%
		Familias	15,541	ND*	ND	ND

Nota\*: ND significa no disponible.

Fuente: Elaborado por Planificación Institucional a partir de la matriz GOR del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, 2016.

Como se refleja en la figura anterior, la meta de niños y niñas de 0 a 12 años que se incorporan en alternativas de cuidado y desarrollo infantil se modificó hacia el alza y quedó finalmente en 19,840; alcanzó una ejecución del 134.30%, que significa 26,646 niños y niñas beneficiadas. No obstante, en ninguna modificación o presupuesto extraordinario se abordan cambios relacionados a la meta de familias. Además, con respecto a esta meta no se registra seguimiento y no está consignada la ejecución en informes a entes externos (por ejemplo de MIDEPLAN o CGR) o informes internos (Informe del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, Año 2016).

e. Se identificaron datos de ejecución distintos con respecto a una misma meta, en informes de índole interno como a entes externos, aunque la fuente de la información fuera una misma unidad ejecutora. Este caso refiere a paquetes de implementos escolares y las diferencias fueron identificadas entre lo consignado en el Informe del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, Año 2016 y el Informe de Seguimiento de metas del IMAS en la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia (ANNA), 2016.

La decisión adoptada por el Área de Planificación Institucional fue consignar la ejecución que se reportó para la ANNA, en tanto se contaba con una base de datos que contenía en desglose de la cantidad de paquetes entregados por regional IMAS y MIDEPLAN, así como el respaldo por escrito de la persona que fungía como Coordinadora de la dependencia que emitía el dato.

En este sentido, una restricción para el ejercicio evaluativo es utilizar información proveniente de registros no automatizados y no verificables; como si lo son los datos que emite ASIS desde los sistemas SIPO y SABEN.

## VI. Limitaciones y Lecciones Aprendidas

- a. La presente "Evaluación Anual de la Gestión Institucional 2016: Cumplimiento de metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar en el Plan Operativo Institucional", es el primer ejercicio de esta naturaleza que realiza el actual equipo de profesionales de Planificación Institucional, en este sentido, ha implicado un amplio proceso de aprendizaje sobre la práctica evaluativa. Una ruta llena de aprendizajes técnicos, metodológicos y del quehacer evaluativo, que sin dudas enriquece su labor y de la Institución en general y sienta bases para posteriores procesos de evaluación.
- b. Para el Programa y periodo comprendido en esta evaluación, Planificación Institucional elaboró informes de cumplimiento de metas IMAS reportadas a MIDEPLAN y a la CGR, pero estos informes no fueron comprensivos de la totalidad de metas contenidas en el POI. En esta línea, se observó además que el seguimiento a la ejecución de las metas y de los ajustes que se deben incorporar, como consecuencia de las modificaciones y los presupuestos extraordinarios que se realizan durante el año, requiere de un compromiso y monitoreo mayor por parte de las unidades responsables de su ejecución.
- c. A raíz de lo anterior, no se había generado una porción importante de los datos e informaciones requeridas para el ejercicio evaluativo y se debió recurrir al ASIS y a consultas a algunas de las Áreas Técnicas involucradas, para obtener los requerimientos del estudio. Esto a su vez implicó que se alargara el periodo originalmente previsto para la evaluación.
- d. A partir de este ejercicio, Planificación Institucional advirtió que existe una percepción de la evaluación como un ejercicio que podría tener implicaciones negativas; de ahí que es indispensable llevar a cabo un proceso de sensibilización y capacitación sobre qué es, cuál es la importancia y cuáles son los usos que se debe y pueden dar a los resultados de evaluación, seguimiento y monitoreo en el IMAS. Es preciso que el seguimiento y la evaluación se visualicen como herramientas que promueven y posibilitan la mejora continua, la rendición de cuentas y transparencia institucional.

## VII. Conclusiones y Recomendaciones

A partir de los hallazgos identificados en la evaluación anual de la gestión institucional del año 2016, la cual parte del análisis del cumplimiento de metas incorporadas en el POI 2016, se tiene que la lógica vertical e incluso horizontal de la Matriz GOR, carece de una adecuada relación entre objetivo, resultados, metas e indicadores, lo cual limita establecer una línea causal entre cumplimiento de resultados y por ende de los objetivos, esto debido a que la realización de las actividades no necesariamente implica el alcance del resultado, y el alcance de los resultados no significa el cumplimiento del Objetivo.

Se visualizan oportunidades de mejora en la programación, que implica entre otros elementos importantes, optimizar los contenidos que se consignan en la elaboración de la matriz GOR para que esta refleje coherencia vertical y horizontal. También, establecer fielmente las líneas de base y contar con una definición técnicamente sustentada de los montos promedio que se otorgarán por beneficio.

A partir de esto y de recomendaciones emanadas desde la Contraloría General de la República, se considera prioritario que se implemente un proceso de capacitación en metodología de Gestión Orientada para Resultados de Desarrollo, con especial énfasis en la formulación de indicadores, específicamente indicadores de gestión, eficiencia, eficacia y economía; tanto para las personas funcionarias de Planificación Institucional, como para las jefaturas y coordinaciones de Áreas, así como el personal involucrado en la elaboración de los POI y POGÉ institucionales.

Se recomienda que los indicadores contemplados en la GOR se caractericen por ser *específicos* y tener una relación clara con la meta, resultado u objetivo; aunado, deben ser *relevantes*, es decir, solo contemplar aquellos que sean esenciales para medir la meta, resultado u objetivo.

De igual manera, este personal debe recibir una capacitación complementaria sobre elaboración de *Teoría del Programa*, misma que busca explicar cómo la intervención resolverá el problema o situación que la origina, muestra por qué el programa hace lo que hace y cómo se llegará a los resultados deseados; es la representación lógica sobre la manera esperada en que los recursos asignados permitirán desarrollar actividades para el cumplimiento de productos, que a su vez, generarán resultados sobre la población objetivo.

La Teoría del Programa no siempre es explícita o ha sido formalmente establecida, lo cual limita la realización de un proceso evaluativo. Por tanto, la formación en el tema potencia la posibilidad de implementar una evaluación que permitiera determinar si los beneficios del Programa, en este caso el de Bienestar y Promoción Familiar, han logrado los resultados esperados en la población objetivo.

En paralelo a las mejoras en la programación, es indispensable que la ejecución se realice de acuerdo a lo programado. En este sentido, se comprende que durante el

periodo de vigencia del POI, debido al cambio de condiciones y elementos de contexto, se pueden hacer ajustes a los beneficios y las metas, tanto para aumentar como para disminuir. No obstante, los argumentos y justificaciones que se utilicen para solicitar los ajustes y modificaciones a las metas, ya sea aumentar o disminuir, se recomienda un análisis mayor de las implicaciones que estos ajustes conllevan, con el objeto de mejorar su pertinencia y suficiencia. Aunado, el proceso de programación de metas de las diversas unidades y áreas, debe ser un ejercicio que se caracterice por ser alcanzable y realista, teniendo claridad acerca de los cambios a lograr con base a metas exigentes pero alcanzables.

Por otro lado, debido a inconsistencias detectadas en la información proveniente de fuentes secundarias, se recomienda divulgar a la comunidad institucional la estructura institucional vigente, destacando que el Área de Sistemas de Información Social es la encargada de generar la información a partir de los sistemas SIPO, SABEN; y que Planificación Institucional es la responsable de elaborar los informes de gestión institucional y reportes de seguimiento de metas a entes externos.

En todos los procesos implementados, el monitoreo y seguimiento sistemático son actividades necesarias que permiten evidenciar las limitaciones existentes y promueven a la vez el desarrollo eficiente y eficaz de los programas y beneficios, así como la labor de Planificación Institucional legítima y fortalece el proceso de ejecución y avance en la ruta de afianzar una cultura de monitoreo, seguimiento y evaluación permanente, siendo estos procesos los que brindarán información rigurosa, válida y fiable para orientar la oportuna y efectiva toma de decisiones, así como favorecer la transparencia y rendición de cuentas para con la población objetivo y beneficiaria, con otras instancias de gobierno y con la ciudadanía en general.

A partir de este ejercicio evaluativo, se recomienda realizar al menos una evaluación por año, procurando tener como objeto del ejercicio evaluativo los otros programas de Actividades Centrales y Empresas Comerciales.

## VIII. Fuentes Consultadas

- Bases de datos sobre ejecución de metas físicas y presupuestarias del año 2016, generadas por el Proceso de Sistemas de Información Social, de la Subgerencia de Desarrollo Social.
- Informe del Programa de Bienestar y Promoción Familiar, Año 2016 (del 01 de enero al 31 de diciembre), elaborado por el Proceso de Sistemas de Información Social de la Subgerencia de Desarrollo Social.
- Informe de Cumplimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, elaborado por la Unidad de Planificación Institucional y presentado ante la Contraloría General de la República.
- Oficios y documentos varios sobre modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios del año 2016.
- OCDE (2008). Buenas prácticas recientemente identificadas de gestión para resultados de desarrollo. En: <http://www.mfdr.org/Sourcebook.html>, consultado el 30 de noviembre de 2017.

## **IX. Anexos**

## Anexo 1: Matriz GOR del Programa de Promoción y Bienestar Familiar, POI 2016.

Cuadro 1: Matriz Gestión Orientada por Resultados (GOR) del Programa Bienestar y Promoción Familiar

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Línea Base (2014)	Meta	Medios de Verificación
<b>Objetivo General 1:</b> Contribuir con la satisfacción de las necesidades básicas, desarrollo de capacidades y los procesos de movilidad social de familias, grupos, comunidades y organizaciones, por medio de una oferta programática articulada institucionalmente e integrada con otras instituciones públicas y privadas, y demás actores sociales que coadyuven en la atención de la pobreza.	Número de familias que reciben algún tipo de apoyo institucional.	Familias	218,075	221,565	Reportes SABEN
	Número de estudiantes que reciben implementos escolares.	Estudiantes	104,000	140,000	Reportes SABEN
	Número de Organizaciones con proyectos ejecutados	Organizaciones	58	52 <sup>4</sup>	Reportes SABEN
<b>Objetivo Específico 1.1</b> Contribuir con los procesos de protección social, desarrollo de capacidades y de movilidad, mediante la atención integral de las familias y personas ubicadas en pobreza extrema y pobreza, prioritariamente en grupo 1 y 2 del SIPO, para la atención de las necesidades básicas y la atención de la niñez, promoviendo la inserción de las mismas en el desarrollo socioeconómico y el acceso a las oportunidades sociales.	Número de familias que reciben algún tipo de apoyo institucional para la satisfacción de sus necesidades básicas.	Familias	77,153	91,897	Reportes SABEN
	Número niño y niño incorporado en alternativas de cuidado y desarrollo infantil.	Niños y niñas	18,186	18,500	Reportes SABEN
<b>Resultado: 1.1.1.</b> Familias en condición de pobreza con necesidades básicas insatisfechas y que solicitan apoyo institucional, con beneficio aprobado. (Demanda)	Número familias en condición de pobreza con necesidades básicas insatisfechas con beneficio.	familias	63,956	22,716	Reportes SABEN
<b>Resultado: 1.1.2:</b> Familias en condición de pobreza extrema grupo 1 y 2 según SIPO que satisfacen sus necesidades básicas. (Meta del PND)	Número familias en condición de pobreza extrema grupo 1 y 2 según SIPO con beneficio.	Familias	0	25,000	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.1.3:</b> Familias en condición de pobreza extrema grupo 1 y 2 según SIPO, que son incorporadas en Estrategia Puente al Desarrollo/PND.	Número de familias atendidas bajo la modalidad de la estrategia Plan Puente al Desarrollo/PND.	Familias	0	27,000	Reportes SABEN

<sup>4</sup> Incluye ASODELFI, Ley 6790

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Línea Base (2014)	Meta	Medios de Verificación
<b>Resultado 1.1.4:</b> Familias en situación de pobreza con personas que presentan discapacidad permanente identificadas y con apoyo institucional (Ley 8783 Inciso H)	Número de familias con personas con discapacidad permanente beneficio aprobado	Familias	0	879	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.1.5:</b> Personas jóvenes egresadas, de alternativas operadas o supervisadas por el Patronato Nacional de la Infancia identificadas y con apoyo institucional. (Ley 8783 Inciso K)	Número de Personas jóvenes con beneficio aprobado	Personas	3	761	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.1.6:</b> Niños y niñas de 0 a 12 años de edad, incorporados en alternativas de atención y desarrollo infantil.	Número niños y niñas de 0 a 12 años incorporados en alternativas de cuidado y desarrollo infantil.	Personas* (Niños y niñas)	18,186	18,500	Reportes SABEN
		Familias***	13194	15,541	Reportes SABEN
<b>Objetivo Específico: 1.2</b> Fortalecer las capacidades humanas de las personas en condición de pobreza extrema y pobreza, promoviendo la permanencia de la población estudiantil en el Sistema Educativo Formal y en procesos formativos.	Número de estudiantes que reciben la transferencia	Personas	160,000	150,000	Reportes SABEN
	Número de familias que reciben la transferencia Monetaria por parte del Programa Avancemos.	Familias	136,214	125,113	Reportes SABEN
	Número estudiantes con paquetes de implementos escolares entregados.	Estudiantes	104,000	140,000	Reportes SABEN
	Número de personas incorporadas en procesos de formación humana, desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y autoestima entre otras.	Personas*	1,170	6,000	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.2.1:</b> Personas jóvenes y adolescentes con apoyo institucional permanecen en el sistema educativo.	Número de estudiantes que reciben la Transferencia Monetaria Condicionada.	Personas	160,000	150,000	Reportes SABEN
	Número de familias beneficiadas	Familias	136,214	125,113	Reportes SABEN
	Número de estudiantes que finalizan el año lectivo	Personas*	147,557	100,000	Reportes SABEN
	Número de estudiantes con más de un año recibiendo la	Personas*	122,950	120,000	Reportes SABEN



Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Línea Base (2014)	Meta	Medios de Verificación
	Transferencia Monetaria Condicionada				
	Número de estudiantes que finalizaron la educación secundaria	Personas*	15,000	15,000	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.2.2:</b> Estudiantes en centros educativos en territorios indígenas y en zonas con bajos índices de desarrollo que reciben implementos escolares.	Número de paquetes escolares entregados en territorios indígenas.	Paquetes Escolares	3,120	4,000	Reportes SABEN
	Número de paquetes escolares entregados en el resto del territorio.	Estudiantes resto territorios	100,880	136,000	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.2.3:</b> Personas en condiciones de vulnerabilidad psicosocial y que están siendo apoyadas en el beneficio Atención a Familias, incorporadas en procesos formativos.	Número de Mujeres en procesos de Formación Humana	Personas*	1,170	6,000	Reportes SABEN
<b>Objetivo Específico 1.3.</b> Promover el desarrollo de las familias y las comunidades, por medio de los procesos socio productivos, empresariales, de infraestructura comunal, titulación y el mejoramiento de las condiciones habitacionales.	Número de Organizaciones con proyectos ejecutados	Organizaciones	49	37	Reportes SABEN
	Número de familias capacitadas	Familias	1,564	1,900	Reportes SABE
	Número de familias indígenas capacitadas	Familias		325	Reportes SABEN
	Número de familias con emprendimientos productivos.	Familias	2,575	2,000	Reportes SABEN
	Número de familias que mejoran su condición habitacional.	Familias	569	330	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.3.1:</b> Organizaciones con proyectos de infraestructura comunal que facilitan el acceso a Servicios Básicos de las familias y sus territorios	Número de organizaciones con proyectos en territorios prioritarios.	Organizaciones	0	23	Reportes SABEN
		Proyectos	0	23	Reportes SABEN
	Número de organizaciones con proyectos en territorios no priorizados.	Organizaciones	0	6	Reportes SABEN
		Proyectos	0	7	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.3.2:</b> Organizaciones con proyectos productivos que facilitan la generación de empleo de las familias.	Número de organizaciones Productivas con proyectos en territorios prioritarios.	Organizaciones	0	5	Reportes SABEN
		Proyectos	0	5	Reportes SABEN
	Número de organizaciones	Organizaciones	0	3	Reportes SABEN

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Línea Base (2014)	Meta	Medios de Verificación
	Productivas con proyectos en territorios no priorizados.	Proyectos	0	3	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.3.4:</b> Familias que participan en procesos para fortalecer capacidades técnicas, productivas o empresariales.	Número de familias capacitadas	Familias	1,564	1,900 (1,300 FIDEIMAS / 600 DSPC)	Reportes SABEN
	Número de familias indígenas capacitadas	Familias	5	325	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.3.5:</b> Familias con emprendimientos productivos, financiados con recursos reembolsables y no reembolsables	Número de familias financiadas con recursos reembolsables (Garantías)	Familias	482	500	Reportes SABEN
	Número de familias financiadas con recursos no reembolsables.	Familias	2,093	1,500	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.3.6:</b> Familias que requieren mejorar sus condiciones de vivienda.	Número de familias beneficiadas con Mejoramiento de vivienda.	Familias	448	80	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.3.7:</b> Familias que obtienen título de propiedad.	Número de familias que obtienen su título de propiedad	Familias**	121	250	Reportes SABEN
<b>Resultado 1.3.8:</b> Propiedades institucionales trasladadas a entidades públicas o privadas.	Número de inmuebles trasladados a instituciones	Inmuebles**	6	6	Reportes SABEN
<b>Objetivo Especifico 1.4:</b> Fortalecer la gestión que desarrollan las Organizaciones de Bienestar Social en todo el país, que dirigen sus servicios prioritariamente a aquellas personas en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante la dirección técnica, la fiscalización económica, la supervisión y la coordinación de sus programas.	Número de Organizaciones de Bienestar Social financiadas.	Organizaciones	9	14	Reportes del SABEN, Informes y finiquitos.
<b>Resultado 1.4.1:</b> Organizaciones de Bienestar Social con apoyo técnico y financiero.	Número de Organizaciones que reciben apoyo en la gestión en territorio priorizado	Organizaciones	0	3	Reportes del SABEN / Informes de Ejecución
	(Financiadas)	Proyectos	0	6	Reportes del SABEN / Informes de Ejecución
	Número de Organizaciones que reciben apoyo en la gestión en	Organizaciones	0	11	Reportes del SABEN / Informes

Objetivo/ Resultado	Indicador	Unidad	Línea Base (2014)	Meta	Medios de Verificación
	el resto del país (Financiadas)				de Ejecución
		Proyectos	0	15	Reportes del SABEN / Informes de Ejecución
<b>Objetivo Específico 1.5:</b> Contribuir con una efectiva gerencia social de la oferta del IMAS, por medio del desarrollo de sistemas de información social actualizados y de cobertura nacional y sistemas de atención a la población usuaria de los servicios institucionales.	Número de familias registradas con información vigente en SIPO.	Familias FIS vigente	474,947	500,000	SIPO/SABEN
	Número de familias con resolución aprobada.	Familias Beneficiadas	170,000	170,000	SIPO/SABEN
	Número solicitudes atendidos a través del SACI.	Solicitudes atendidas	0	840,000	SIPO/SABEN
<b>Resultado 1.5.1:</b> Sistemas de Información Poblacional (SIPO) y bases de datos actualizadas para la toma de decisiones.	Número de familias con información actualizada.	FIS actualizadas	40,757	76,000	SIPO/SABEN
	Número de familias nuevas registradas en el año	FIS nuevas	23,670	35,000	SIPO/SABEN
<b>Resultado 1.5.2:</b> Sistema de Beneficiarios (SABEN) con resoluciones incorporadas en el sistema por periodos definidos y parámetros establecidos por la SGDS	Número de resoluciones ingresadas por profesionales de la institución.	Resoluciones	550,000	600,000	SIPO/SABEN
	Número de informes elaborados en el año.	Informes	15	20	SIPO/SABEN
<b>Resultado 1.5.3:</b> Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI) operando en la mejora de la atención al ciudadano.	Número de solicitudes atendidos a través del SACI	Solicitudes	0	840,000	SIPO/SABEN
	Número de personal contratado para el sistema, capacitado.	Personal Capacitado	0	48	SIPO/SABEN

Fuente: Plan Operativo Institucional 2016, aprobado mediante el acuerdo CD N° 395-09-2015, consignado en el Acta N° 003-E-09-2015, de la sesión celebrada el día 22 de setiembre del 2015. Páginas de la 109 a la 113.